

EL COMERCIO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE--POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

2^a. ÉPOCA—AÑO XXI—NÚMERO 2518

INDEPENDENCIA, Viernes 25 de Octubre de 1895

FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR
ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—ANDRÉS C. ARRÍA

A G E N T E S

En MONTEVIDEO—Constantino Beccali—Librería «El Fénix»—Calle Sarandí núm. 218—Recibe suscripciones y avisos.
En PARÍS—Alberto Loreto—Presidente de la Sociedad Mutual de Publicidad—Rue Caumartin número 61.

Este periódico se publica por la imprenta de su nombre y aparece los LUNES, MIERCOLES y VIERNES.

Redacción y Administración
Calle Progreso núm. 75 (altos)

S U S C R I P C I O N

EN LA VILLA

Por un mes..... \$ 1.00
“ “ año..... “ 11.00

FUERA DE LA VILLA

Por un mes..... \$ 1.20
“ “ semestre adelantado “ 6.00
“ “ año..... “ 11.50

NÚMERO SUELTO

Del dia..... \$ 0.10
Atrasado..... “ 0.20

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, OCTUBRE 25 DE 1895

Al rededor de una memoria

III

Somos de los que no se pagan de banal frases, que como hojarasca inútil, forman por los general los documentos oficiales.

Si hemos dedicado atención á la memoria confeccionada por el Sr. Jefe Político de Treinta y Tres, es porque en ella no sólo hallamos ideas que encuadran perfectamente en los principios republicanos, tan vilipendiados entre nosotros, sino, en primer término, por que el trabajo señala las notables mejoras realizadas en el servicio policial de aquel Dpto. y demuestra indiscutible preparación en el funcionario que lo ha confeccionado.

Hablando el Sr. Pan de la precindencia que las policías deben observar en los actos electorales, da instrucciones patrióticas á sus subalternos enseñándoles á respetar la voluntad del pueblo, como soberano absoluto de sus destinos.

Dice en la página 38:

“Muy especialmente corresponde hoy á la policía adoptar una actitud prevenida, por cuanto las leyes respectivas, en vigencia desde el año 1894, le señalan un cometido de suma delicadeza y de elevado rol, haciendo recaer grandes responsabilidades sobre el Jefe Político, como presidente de la Junta Electoral, y sobre los comisarios, como encargados de impedir con su presencia, en el acto de la elección, que se cometan ninguna infracción de la Ley.”

“Esas responsabilidades no se asumen ni se cumplen decorosamente, sin despojarse el ánimo de toda aspiración que no conduzca á este fin: conceder al pueblo franca libertad para depositar sus votos en las urnas.”

“Admitiendo, sin embargo, en hipótesis, que tales responsabilidades no existieran y que, amparada de la fuerza intentase la policía vulnerar en los comicios todos los derechos del ciudadano, no logaría otro resultado que el de levantar odios, enconar las pasiones populares, hacer execrable su nombre y convertir en burla injuria la verdad del sufragio.”

“No podría ser de otro modo, porque la policía no es un elemento de fuerza, si no de orden, y no es una institución política sinó una institución nacional.”

“Luego, solo le corresponde ofrecer: orden, paz y garantías.”

“Habla el Sr. Pan de una denuncia publicada contra uno de sus subalternos en el periódico *La Verdad*, de aquel Departamento.”

“Esta denuncia fué inmediatamente atendida, é intruido el sumario respectivo, comprobóse la culpabilidad del acusado, siendo este inmediatamente destituido previa la aprobación del Ministerio.”

“Así se da ejemplo de moralidad á los empleados de la importantísima institución policial y se demuestra á los vecinos honestos el propósito de garantizar sus vidas e intereses.”

“Si se autoriza una arbitrariedad cometida por un comisario y conocida por el Jefe Político, difícil será que los habitantes de las secciones rurales se atrevan á formular una queja, por fundada que sea, contra cualquier mandón que, valido de su puesto, cometa atentados y tropelías en sus feudales dominios.”

“En los capítulos VII á XII se ocupa el Sr. Pan de la criminalidad, los juegos de azar, la vagancia, el contrabando por la frontera, la policía rural y la viabilidad pública.”

“Sobre este último tema, de tan alta importancia para el progreso de la campaña, dice el Sr. Pan que sus policías prestan su cooperación á la Junta E. Administrativa, haciéndole conocer los caminos que se hallan en mal estado y exhortando al vecindario de campaña á atender á algunas composturas del mejor modo posible.”

“El concurso prestado á las demás autoridades del Dpto. demuestra los anhelos progresistas del Sr. Pan.”

“En varios parajes muchos niños no concurren á la escuela por indolencia de los padres ó por que estos eran reacios al sistema de enseñanza.”

“La policía, de acuerdo con la Inspección Dptal de Instrucción Primaria, por medios persuasivos y exhortaciones continuas, ha logrado que esos padres den cumplimiento á las disposiciones que contiene al respecto la Reglamentación de la ley de educación común.”

“El trabajo que venimos hojeando es extenso.”

“Tendremos pues que continuar ocupándonos de él en otro número de *El Comercio*.”

Indiferentismo cívico

(COLABORACIÓN)

“La lucha estéril de personas pasa, dejando como de costumbre su fruto infecundo del marasmo; pero la semilla fecunda de la doctrina democrática, hará germinar la virilidad política del pueblo Uruguayo, rico de inteligencia e instintos generosos, pobre de cultivo e iniciativa en la vida pública, por que la recibió ubicada por la tradición en las altas regiones del poder.—Jamás recibió educación política de ningún género si no el ejemplo de vergonzosas servidumbres.”

“Esta verdad pura circula en la atmósfera social que todos respiramos diariamente, y en la conciencia de todos los que aspiran á salir del marasmo actual para entrar en las corrientes frescas y vivificadoras de la vida popular, y aunque ostensible domine un profundo

silencio sobre la causa y el remedio de estos males, no es el silencio de la resignación inconsciente, sino el silencio de la conciencia que estudia y se da cuenta de aquello.—Es el silencio de la reflexión que sucede al estrépito de la catástrofe.”

“Nosotros que sentimos en nuestra conciencia el latido de una alma republicana, y en nuestro espíritu la luz de sus principios, no queremos contribuir con un contingente de complicidad á esa obra de abandono condenable.”

“Es deuda de honor llevar la chispa de la soberanía individual hasta la conciencia del último de nuestros gauchos, para que en día no lejano pueda lanzar también al rostro de los caudillos y esbirros electorales este apóstrofe: *soy ciudadano Oriental y la libertad de un ciudadano no se entrega con ignominia á los verdugos de la soberanía del Pueblo*.”

“Es también una deuda de honor salvar nuestro nombre de la responsabilidad solidaria, q' todostememos para con nosotros mismos, para con nuestro país y para con la posteridad, en esa epidemia política formada con las miasmas corruptoras emanadas de las alturas del poder.”

“Debemos comenzar por levantar el abatido espíritu del pueblo, reconstruir su preciosa soberanía y en medio de la oscuridad, el desacato y el desaliento general, llevar la antorcha de la fe que es el alma mater de todas las cuestiones de largo aliento.”

“Entre nosotros se nota desgraciadamente una inercia paralítica, una negación de la vida política que no es natural en un pueblo vigoroso como el Oriental, que desde sus primeros años dió altos ejemplos de civismo como los ha dado en los trances funestos que no ha mucho tiempo hicieron estremecer de espanto la sociedad.”

“Nosotros, los que amamos deveras nuestro desgraciado país y conocemos bien á ciencia cierta los males que lo tienen postrado, no podemos aceptar el actual orden de cosas, haciendo el papel de ignorantes, engañándonos á nosotros mismos sin levantar la voz á la altura de nuestras legítimas aspiraciones y de las ideas fundamentales de la verdad republicana.”

“Para augurarle una época venturosa á nuestra patria, se requiere dispensar un poco más de atención en los comicios electorales á efectuarse por que el verdadero sufragio es la opinión pública condensada que es la locomotora del progreso en todas sus manifestaciones.”

“Es necesario convencerse que toda cuestión de libertad es cuestión de honor y no hay peor deshonra que entregar á la especulación el sufragio del ciudadano por que como la honra de la mujer, es su primera virtud; con ella se salva ó se pierde la familia.”

“Si, opongámonos á esas matusias que las agencias electorales engendran á pueras cerradas y entre las sombras, frutos bastardos de esos concubinatos políticos endosados al pueblo como hijos legítimos de su elección, y entonces el pueblo se hallará donde está la realidad de su soberanía.”

GACETILLA

P R E V E N C I O N E S

“Los escritos que á juicio de la Redacción sean de interés general, se publicarán gratuitamente.”

“Los de interés privado se publicarán en calidad de solicitadas pagando á ra-

zon de 18 pesos por columna y solo serán aceptados cuando sus autores se expresen en lenguaje culto.—A los suscriptores se les cobrará la mitad.”

LA ADMINISTRACIÓN

Boletín de «El Comercio»

Montevideo, Octubre 24 de 1895.

—Nueva baja en las lanas, producida por las malas noticias que se reciben de Amberes.

—Pocas ventas de trigo.—Los acopiadadores pretenden altos precios.—Pocas ventas de \$ 2.65 á \$ 2.75 los 100 kilos sin bolsa.

—Aparicio Saraiva llegó ayer á su estancia en Rivera.

—Comisión Club Colorado «Venancio Flores» resolvió anoche iniciar gestiones para que sea derogado el decreto que priva á los militares de los derechos políticos.

—El Papa hallase enfermo.

—Los españoles destruyeron el campamento de José Maceo.—El Gobierno Español considerará el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos como una violación del Derecho Internacional. Colocará la nación en pie de guerra y autorizará á los buques españoles para capturar los buques mercantes de las naciones que reconozcan la beligerancia de los revolucionarios.

—El Diputado Palomeque dirigió al Presidente una extensa carta política diciéndole que es inconstitucional e immoral se celebren sesiones secretas para discutir en las Cámaras los proyectos sobre nuevos impuestos.—La carta abarca otros puntos interesantes sobre moral administrativa.

—Consta que hace quince minutos recibió el Ministro Español un importante telegrama del Gobierno de Madrid.—Dice que una cañonera inglesa apresó ayer en aguas de la Isla Bahama la expedición Carrillo compuesta de 21 hombres entre ellos 4 importantes cabecillas cubanos.

—Fernandez Fisterra confirmó declaración sobre la muerte de Butler.—Almeida continua negando.—Cree que acabará por confesar porque empieza á flaquerar.—Anoche llamó dos veces al Fiscal pero después reaccionaba y no confesaba.—Cree hoy sabrá todo, pués Almeida abatiese.

—Consta que Almeida firmó dos veces el álbum mortuorio.

—*El Nacional* sigue publicando artículos violentos atribuyendo el crimen á móviles políticos.

—Los diputados que forman la comisión de investigaciones firmaron el informe redactado por Palomeque.—Habrá toritos.

—Banco Hipotecario 9.60

—Certificados por Julio 96.60

“Septiembre 94.10

—Deuda en Londres 49.625

—Oro en Buenos Aires 328

El Corresponsal.

La Platense

El Martes próximo hace su último viaje el vapor «Cosmos», que es también el último buque que ostenta la insignia de la Compañía «La Platense» en el Río Uruguay.

La navegación fluvial, debe á «La Platense» y á la iniciativa de sus fundadores, el mejoramiento inmenso que esa Compañía trajo á los elementos de navegación en nuestros ríos,—no solamente en sus propios buques verdaderos palacios flotantes, sino también en los de las distintas empresas que hacían el servicio fluvial, que á la aparición de aquellas

maravillas de la arquitectura naval, se vieron obligados a mejorar sus materiales.—El «Minerva» y «Apolo», primero y el «Venus» y «Eolo» después, nos dieron una idea exacta de la perfección que habían conseguido alcanzar las construcciones navales en Escocia, á tal punto que hoy mismo, causan esos buques,—joyas de elegancia y confort,—la admiración de los extranjeros que visitan nuestros ríos.—La acción de «La Plataense», queda ahora limitada á la navegación de los ríos Plata, Paraná y Paraguay, donde descanso obtenga mejor éxito q' el alcanzado en la navegación del Uruguay, que abandona después de nueve días de trabajo.

El día del Juicio final

Se nos informa que la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública ha elevado recién al Ministerio respectivo, para su aprobación, el proyecto de Reglamento para el Hospital de esta Villa.

Ese famoso documento ha sido motivo de casi interminable debate en el seno de la nombrada corporación, donde se ha perdido lastimosamente el tiempo discutiendo si eran gallos o perdices y dejando que entre tanto los enfermos desvalían los clamores por la habilitación del asilo que podría proporcionar alivio á sus dolencias.

Sabido es que el Hospital cuenta con todos los títulos que necesitaría para su funcionamiento—títulos que le han sido proporcionados por el pueblo en las variadas colectas que al efecto se han llevado á cabo—enmo te lo dijimos en nuestro número anterior.

Sabido es también que la renta de Atahualpa entrega mensualmente más de cien pesos á la Comisión de Beneficencia.

Y nadie ignora que los Sres. médicos de la Villa, procediendo con benevolencia sin duda alguna en más de una ocasión sus servicios gratuitos para los que se asilan en la casa de la Caridad.

Questa esperado, pues, la Comisión para abrir las puertas de ese establecimiento piadoso?

Oh el gran problema del reglamento interno, cuya gestión ha absorbido más tiempo que el empleado por demás constituyentes para dar cima á su magna obra!

El Ministerio del ramo dejará que duerma en sus oficinas durante unos cuantos meses mas el colosal punto de los moros y allá, para el día del juicio final tendrán un asilo los enfermos pobres de Fray Bentos.

Situeta

Tienen tus ojos el sagrado fuego
Que brilla en el lucero vespertino,
Tu voz es nota de inefable rugido
Arpegio suave de armonioso trino.

Otra maestra del buril parece
La linea esculptural de tu figura,
Ni el magistral pincel del Veronese
Imitara tu mágica hermosura!—

En mis ensueños sin cesar te veo
Mas, si despierto, á mi pesón rehoyo
Y aunque en la dicha de tu bien no crezco
Hoy el poema de mi amores tuyos!

F. B.

Va pelota!

El domingo próximo á las 2 1/2 de la tarde, se jugará un interesante partido de pelota, á mano limpia y á 40 tantos, entre los siguientes jugadores:

Tristán (a) Táboas, Elceguí (a) Tropero y Maidana (a) Pampero, contra Requiterena (a) Paquete, Courturier (a) Moderno y Gómez (a) Niño.

Con tal motivo hay gran entusiasmo entre los pelotistas y aficionados.

Seguramente se cruzarán buenas apuestas á unos y otros jugadores.

Al Baratillo de los Turcos

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del aviso que hoy publicamos del Baratillo de don Andrés Elias, establecido en la casa de la sucesión Silva, al lado de la «Liga».

Ganado en plé

Por la agencia del Señor Nicolás Canepa fué despachado el vapor Argentino «Austria» Buenos Aires con 3.190 ca-

pones en plé, cargados en el Río Negro (campos del Sr. Risco Canyon), con destino á Campana (R.A.). Dicha hacienda fué comprada por la Compañía «The River Plate Fresh meat C. Limited».

Acedido

Con el mayor gusto accedemos á la solicitud que nos hace el Ateneo de Paysandú en la siguiente nota:

Paysandú, Octubre 17 de 1895.
Señor Director de El Comercio.

La Comisión Directiva del «Ateneo de Paysandú», que me complazco en presidir, al aceptar la tarea horrosa y árdua de reorganizar este importante Centro, ha comprendido, que para lograr sus fines es indispensable buscar, entre otros elementos de progreso intelectual, el concierto de la prensa, por cuanto ésta es la pluma poderosa para la difusión de la cultura social.

Establecio un salón de lectura variada y provechosa en su Biblioteca, es, pues, uno de sus principales propósitos y, en consecuencia, no ha vacilado en dirigirse á los Directores de la Prensa del país, tanto nacional como extranjera, pidiéndoles que vieran favorecidos á este centro con la remisión de un ejemplar de cada publicación que editan.

Siendo Vd. uno de ellos, y concediendo además sus buenas disposiciones en pro de toda idea que encierre la realización del adelanto moral e intelectual en la República, tengo el gusto de dirigirme á Vd. en tal sentido, contando de antemano con que sobre todo responder favorablemente á las deseas de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para saludar muy atentamente—S.S.—S. A. Giuffré, Presidente—Fernando C. Pérez, Secretario.

Robos de animales

El abastecedor Don Angel Coquet viene siendo víctima de los asaltos del ladrón. Hace varios días le robaron un animal lanar, aprehendiendo poco después el cuero y los intestinos cerca de la casa del mismo Sr. Coquet.

Ahora le han sido saqueados otros dos animales, no dejando ni rastro de ellos.

El referido abastecedor encierra su ganado en un pequeño potrero que posee contiguo á su casa-habitación.

Muy audaces son, por lo visto, los Sres. cacos.

La policía, á quien el Sr. Coquet ha dado cuenta de esos robos, está buscando en limpio para descubrir á los rascas.

Sabido es también que á un vecino de las chacras se le hicieron humos dos cordas hace pocas noches.—Esto no lo garantizamos pero recomendamos á la autoridad policial mucho celo para evitar que esos robos se repitan.

Servicio telegráfico

Hasta la presente fecha hemos recibido las siguientes adhesiones para el servicio telegráfico de El Comercio:

«Liebig's Extract of Meat Company», Dr. Elias Warren, Don Manuel M. Haedo, Don Vicente Beraza, Don Miguel María Ugarte, Don Nicolas Bollo, Don Tomás Vilá Gomensoro.

Agradecemos el concurso prestado á la iniciativa de este periódico.

El servicio telegráfico se establecerá definitivamente desde el dia 1^o de Noviembre próximo.

Se reciben suscripciones en esta Administración, siendo la cuota voluntaria.

Confiamos en que el público se dará cuenta de la importancia y utilidad del servicio telegráfico en la forma que El Comercio lo establece.

LA ADMINISTRACIÓN.

Desde la presente fecha ha quedado establecido en las oficinas de Redacción y Administración y talleres tipográficos de El Comercio el servicio telegráfico, habiendo sido colocado el aparato n° 18.

Es una nueva mejora, que introducimos con el propósito de atender inmediatamente cualquier indicación de nuestros favorecedores.

Renuncia

El Sr. Juan Carlos Mendoza ha pre-

sentado renuncia del cargo de Secretario de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, á causa de haber decidido fijar definitivamente su residencia en la capital.

Pienso que la referida corporación un buen elemento.

Que hace la policía?

Sabemos de buena fuerte que con motivo de las esquinas que actualmente se llevan á cabo, en muchos establecimientos rurales del Depto. se han puesto á la orden del día los juegos de azar, terminantemente prohibidos por la Ley.

Los peones esquiladores ponen todas sus latas en un paípe ó una tabla, quedando muchos de ellos, despues de terminada la fiesta, mas pobres que cuando empezaron á trabajar.

A parte de la inmoralidad del juego, existen en este caso otras circunstancias que debieran contribuir para que esas juntas fueran prohibidas por la autoridad.

—Las tales reuniones, en las que naturalmente nunca faltan los que pierden hasta la camisa (valiéndose de la frase que el vulgo ha hecho buena) son por lo general semillero de escándalos y peleas.

—Se nos objetará que la policía no puede tener el ojo permanentemente sobre todas las estancias donde se esquila.

Bien.—Pero la autoridad está en el deber de vigilar continuamente esos establecimientos por medio de visitas imprevistas—como se hace en otros Dptos., y muy especialmente en momentos en que hay numerosas reuniones de trabajadores como ahora sucede.

Esperamos que así lo ordenará el Señor Jefe Político á fin de establecer en campaña un buen servicio policial y asegurar el orden.

Accidente desgraciado

En la estancia «Roman» ocurrió hace pocos días un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Juan Bautista Astorga encontraba trabajando en el rodeo.

Al pechar con sueltallo un animal varón que pretendía huir, propinóse tan fuerte choque entre las dos fuerzas enemistadas, que el gineté fué precipitado por tierra cayéndole encima las dos bestias.

El estando en que Astorga fué recibido era verdaderamente desesperado.

Casa de cuatro días ha estado casi sin sentido, desesperándose de salvarla la vida.

Ayer fué conducido á esta Villa y hoy pedido en la fonda de Don Pedro Bolo qui.

Don Pastor Deelva, heredado de Sanchez, ha demostrado sentimientos altamente nobles y humanitarios constituyéndose en protector del desgraciado Astorga.

Es una acción que honra al Señor Deelva.

El estado del herido ha mejorado algo.

En libertad

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal fueron puestos en libertad ayer los individuos Adrián Pérez y Pedro Larrañaga, el primero bajo fianza y el segundo por haber compaginado su delito con el tiempo de prisión sufrida.

Hoy salió el menor Santiago Rosario, acusado de abigeato, por disposición del mismo Juzgado.

Se reciben suscripciones en esta Administración, siendo la cuota voluntaria.

Confiamos en que el público se dará cuenta de la importancia y utilidad del servicio telegráfico en la forma que El Comercio lo establece.

LA ADMINISTRACIÓN.

Desde la presente fecha ha quedado establecido en las oficinas de Redacción y Administración y talleres tipográficos de El Comercio el servicio telegráfico, habiendo sido colocado el aparato n° 18.

Es una nueva mejora, que introducimos con el propósito de atender inmediatamente cualquier indicación de nuestros favorecedores.

Service téléphonique

Desde la presente fecha ha quedado establecido en las oficinas de Redacción y Administración y talleres tipográficos de El Comercio el servicio telefónico, habiendo sido colocado el aparato n° 18.

Es una nueva mejora, que introducimos con el propósito de atender inmediatamente cualquier indicación de nuestros favorecedores.

Renuncia

El Sr. Juan Carlos Mendoza ha pre-

do comisionar al doctor don José Pedro Ramírez para que redacte una solicitud contra la nueva patente que se trata de imponer á las casas introductorias.

—Falleció el comerciante Carlos María Valdez.

—Por momentos espátase en Buenos Aires se expide el decreto poniendo al General Don Julio A. Roca en posesión de la Presidencia Argentina, mientras Uruguay permanece en la penitencia.

—Se ha confirmado que los batallones de guarnición en Montevideo tienen orden de permanecer en cuartelamiento permanentemente.

—Fueron pasados á la Penitenciaría los presuntos asesinos de Butler.—Almeida sigue negando haber tenido participación en el crimen.—Fernandez confirma todas sus declaraciones anteriores.

—En sesión secreta celebrada ayer los diputados trataron los proyectos sobre nuevos impuestos.

Paloméquez, Herrero Espinosa, Martínez y Bachini combatieron tales proyectos.

—Causó asombro la ruda oposición de Martínez á las pretensiones del Gobierno.

—Un telegrama de última hora dice que en Puerto Rico ocurre algo grave.—De España embarca varías batallones.

—Hay escasez de noticias.

—Banco Hipotecario 9.30

—Certificados por Julio 9.80

—Denda en Londres 49.625

—Oro en Buenos Aires 227

Avisos Generales

Baratillo de los Turcos

de ANDRÉS ELIAS

Calle 33 (frente á la Plaza)

Casa de la sucesión SILVA

Esta casa continua vendiendo á precios nubes vistos en Fray Bentos.

Muslin surtidlo á 3 cts. metro, Marfil marina «Coronay legitimo á \$ 1.00 la pieza, id. lavado á 1.50 la pieza, Cuchillas finas para café á 10 centavos docena, Cajas de fósforos á 14 id. docena, Trajes completos para hombre á \$ 4.00, Botines para hombre á 1.50, id. para señoras á 1.00, Linceillo blanco á 1.70 pieza, Bin de colores para trajes de niños á 18 cts. metro, Toallas de hilo con 10 nudos á \$ 3.50 docena, Id. con 8 nudos á 2.70 docena, Cajas de papel para cartas con 20 cuadernos á 25 cts. Id. sobre id. 4 25 id. Sacos de seda para hombre á 1.50, Medias para hombre 1.20 docena, Id. para señora á 1.20 docena, id. para niños á 1.00 la docena, Bandejitas chichas á 70 cts. docena.—Todos los demás artículos se venden á precios reducidísimos.

Comprando por valor de VEINTE PESOS ó más se hace un descuento de CINCO POR CIENTO.

EDICIÓN

Por disposición de SS, el Sr. Juez L. Departamental de Río Negro Dr. D. Felipe Laucena Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión testada de D. Félix A. Cáceres y Bautista, y se cita, llama y emplea á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

J. C. MENDOZA.

AVISO

Prevenido á todas las personas que tienen depositados títulos de propiedad y otros valores en mi Escritorio, que deben retirarlos antes del 15 de Noviembre próximo, debiendo dirigirse después de esa fecha á Don Nicolás Cámpua en esta localidad ó al que suscribe en su nueva casa en Montevideo, Cerito 211, al lado del Banco de Londres.

Fray Bentos, Octubre 15 de 1895.

J. C. MENDOZA.

EDICIÓN

Por disposición de su SS, el Sr. Juez L. Departamental de Río Negro Dr. D. Felipe Laucena Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de Don Israel Rodríguez França y se cita, llama y emplea á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Octubre 18 de 1895.



La Platense

FLOTILLA COMPAÑIA LIMIT.

Movimiento de los vapores de la linea en la semana corriente

MARTES—Baja Cosmos

Sube Tridente

VIERNES—Baja Tridente

Sube Cosmos

DOMINGO—Baja Cosmos.

Sube Tridente

Grandes rebajas en los pasajes

La Agencia recibe aviso por hilo de la hora de llegada de los vapores de la linea.



LA IMPARCIAL

Herreria y Carpinteria DE

Tenzi y Tasso

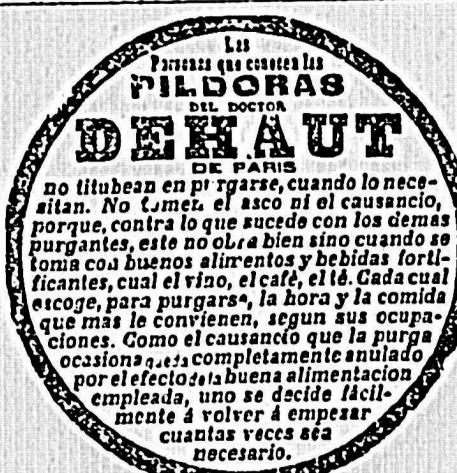
Galle Florida, entre 25 de Mayo y Ituzaingó

Ofrecemos al público un taller perfeccionado y con todo esmero en el cual nos comprometemos a hacer toda clase de trabajos que conciernen a los ramos de herreria y carpinteria, como ser: carpueyes, carros, herramientas de agricultura, máquinas de matar hormigas, cincinas económicas, rastros, calzar rejas de arado, nacras, baldes económicos para estancias y quintas, camas, colchones elásticos de fierro sobre medida para camas de madera ó de fierro; se arreglan armas y máquinas de todas clases.

En la misma herreria se hieran caballos por los más modernos sistemas con la mayor prontitud y estinerio:

Garantizan a cuantos nos favorezcan que la dan en sumo complicados con las composturas ó construcciones que nos confíen.

Tenzi y Tasso.



Liquidación

Se avisa al público que la casa de Comercio de Pedro Boqué y Cia, sita frente al Telégrafo, ha puesto en liquidación los artículos de tienda y joyería que en ella existen los que vende á precios sin competencia.

Aprovechar á comprar barato!

IMPRENTA Y TIPOGRAFIA DE EL COMERCIO

lhabiéndose terminado la reorganización de los talleres de esta imprenta y contando con operarios competentes y con nuevos materiales recientemente recibidos de la capital, heanos resuelto establecer un

TALLER DE OBRAS

que podrá encargarse de la confeción de cualquier trabajo del ramo, ofreciendo la ventaja de precios sumamente modicos, prontitud y esmero en las impresiones.

Especialidad en carteles comerciales, folletos, programas, membretes, circulares, cuentas, prospectos, recibos, memorias, periódicos, etc.



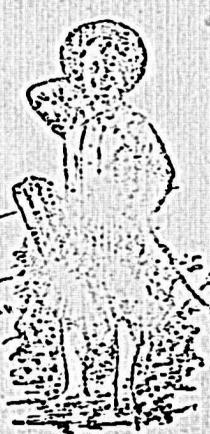
Desarrollo Físico.

Asunto muy importante —sobre todo en la niñez— Un niño raquitico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la debilidad. Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrate la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y crea carnes.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



LA BELLA BARCELONA

CALLE PROGRESO y MONTEVIDEO—Teléfono LA UNIÓN número 31

Almacén conocido de inmejorables y lejítimos artículos

Comestibles, de primera clase. Vinos y Licores, puros sin compostura. Madrás, Truc, Lienzo, Brines, Listados, Camisas, Sombreros; Percales etc, sin competencia en la especialidad.

Depósito, permanente de Leña, Carbon, Papas, Maíz, Afrecho, Afrechillo, Zapallos etc.

Se compran y venden frutas del país y extranjeras.

Se encarga de traer urgentemente fruta del Paraguay, y Brasil en todo tiempo, condiciones ventajosas para los clientes. Servicio á domicilio instantáneo a todas horas.

PEDRO ROIG NADAL.

ALMACEN

DE LAS TRES ESQUINAS

Se participa al público que se ha abierto en esta casa de Comercio en la calle Treinta y tres, en la casa que ocupaba Coccoaro.

Luis Bongiorno

AVISO

Se hace saber á los personas que tengan deudas en la bovea de Don Pedro G. Pola, que deben retirarlos ó ponerlos en urnas antes del dia 30 de Noviembre próximo.

Independencia, Octubre, 7 1895

Catalina P. de Velazquez



LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Se encarga de repartir en CAMPAÑA carteles comerciales y circulares GRATUITAMENTE, siempre que sean impresos en esta imprenta



EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 3^a. Sección del Departamento del Río Negro se cita, llama y emplaza á la Sección del finado ex Juez de Paz Don Félix Cáceres para que porsi ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta días á estar á derecho en el juicio que por reposición de papel sellado y cobro de multas le ha promovido el señor Revisor de Impuestos y Procurador de la Administración de Rentas Don Juan F. Sarlangue, bajo apercibimiento que de no comparecer se le proveerá de defensor de Oficio con quien se seguirá á la causa con todas sus incidencias y dependencias.

Y lo firmo con los testigos Don Pedro C. Acosta y Don Belisario Martínez con quienes actuó á falta de Escrivano Pùblico, mayores de edad, vecinos lúdiles, de mi conocimiento, de que certifico, testigo: Pedro C. Acosta; testigo Belisario Martínez.

Independencia, Septubre 18 de 1895.

MARCELINO URQUIJO.

Juez de Paz.



JUNTA E.A.

AVISO

Se hace saber á los interesados que desde la presente fecha, esta oficina dará comienzo al expendio de las patentes de Rodados correspondientes al ejercicio económico 1895-96.

Independencia, Septubre 26 1895

F. BOLLO

istro.

AVISO

La Junta E. Administrativa del Departamento en sesión de fecha 21 del corriente resolvió fijar el plazo de noventa días para la exhumación de los restos que se encuentran inhumados en tierra en el Cementerio Público de la localidad y que se hallen en condiciones de serlo de acuerdo con las disposiciones respectivas, es decir, de 10 años para los fallecidos de enfermedad infecciosa y 5 años para los que no se encuentren en esta denominación, previniéndose que vencido este término la Junta practicará por su cuenta dicha exhumación.

Independencia, Agosto 31 de 1895.

P. A.—El Secretario.